

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2021/2482 *Exposición al público de la Cuenta General y Estados Anuales del ejercicio 2020.*

Edicto

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

Hace saber:

Que en la Intervención de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público la Cuenta General y los Estados Anuales del ejercicio 2020, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, y ocho más, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

La referida Cuenta está informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 28 de mayo de 2021.

Montizón, 31 de mayo de 2021.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.